



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, noviembre veintinueve (29) de Dos Mil Veintidós (2022).

PROCESO FIJACION CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: IVONNE MEZA SILVA
DEMANDADO: FERNANDO FABIO VASQUEZ
RADICADO: 20001 31 10 002 2018 00434 00

Atendiendo la nota secretarial que antecede y luego de revisado el expediente digital, este despacho encuentra que se dio apertura a la Audiencia Inicial el nueve (09) de Mayo de Dos Mil Diecinueve (2019) en la cual la parte demandante solicitó aplazamiento de la diligencia programada, a fin de llegar a un acuerdo con el demandado, lo cual fue coadyuvado por su apoderado y el defensor de familia para dar por terminado el presente proceso.

Por lo anterior y como dentro del plenario no se observa que se haya aportado acuerdo alguno por las partes; esta Agencia Judicial fijará como nueva fecha para continuar con la Audiencia Inicial el día 13 de diciembre de 2022 a las 8:00 am.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.
JUEZ

Jmcc.

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9b0270f0f5e2bb37fee6d050db05835d78710ca057085830f302c8373b8b9ad**

Documento generado en 29/11/2022 05:42:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>